

Memorando Nro. UAEP-GG-2023-0001-M

Guayaquil, 31 de marzo de 2023

PARA: Shuber Daniel Urgilés Chica
Jefe de Asesoría Jurídica

Andrea Lucía Chuiza Guijarro
Especialista Administrativo Financiero

Verónica Giselle Durán Espinoza
Asistente de Gerencia

ASUNTO: Conformación de Comité de Rendición de Cuentas 2022

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a ustedes que mediante Oficio Nro. CPCCS-SNRC-2023-0032-OF, la Empresa Pública de la Universidad de las Artes - UARTES EP ha sido incluida en el catastro de Rendición de Cuentas.

Por lo anteriormente expuesto se dispone la activación del Comité de Rendición de Cuentas de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes - UARTES EP, tal y como lo disponen las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021. Este comité estará conformado por el Jefe de Asesoría Jurídica, la Especialista Administrativa/Financiera y la Asistente de Gerencia.

Este Comité se encargará de dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas y establecer la hoja de ruta del mismo de acuerdo a la metodología y cronograma que señala la institución correspondiente, para lo cual, coordinará con todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad. Se adjunta el Reglamento de Rendición de cuentas del CPCCS, para su respectiva revisión y aplicación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Sabrina Valeria Ibarra Sánchez
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES -UARTES EP

Memorando Nro. UAEP-GG-2023-0001-M

Guayaquil, 31 de marzo de 2023

Anexos:

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf